

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 0 2 010 2024

Expediente Electrónico N° SO-228/2024.-Resolución N° SO-813/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-791/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura "Laboratorio I" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, JTP Ezequiel Ortiz, no acuso recibo de las notificaciones y llamadas telefónicas realizadas para la aceptación como miembro del Tribunal; y el JTP Leandro Moya eleva nota de excusación por razones laborales; motivo por el cual no podrán ser parte del Tribunal Evaluador, siendo necesario modificarlo, quedando integrado por JTP Daniela Álvarez, JTP Lorena Del Moral Sachetti y JTP Carlos Baca, como titulares, y PAD Fernando Durgam como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución Nº CS-253/2023 y Nº CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-791/2024, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura "Laboratorio I" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES	SUPLENTES	
JTP Daniela Álvarez	PAD Fernando Durgam	
JTP Lorena Del Moral Sachetti		
JTP Carlos Baca		

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Tribunal Evaluador (Res. Nº SO-813/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

ELIZABETH VILLAGRA RETARIA DE SEDE EDE REGIONAL ORAN



DIRECTORA SEDERTAN UNIVERSIBAD NACIONAL DE SALTA